



**ARCONIC**

# Normas para Proveedores

Como parte del compromiso constante de Arconic de llevar a cabo prácticas comerciales éticas y sostenibles, trabajamos en colaboración con nuestros proveedores, contratistas, consultores y otros terceros con los que hacemos negocios, (en conjunto "Proveedores"), para garantizar una actuación coherente de acuerdo a dichos principios.

Aunque reconocemos que existen diferentes marcos legales y culturales en los que operan nuestros Proveedores, entendemos que estos principios son comunes en todo el mundo. Hemos desarrollado normas que incorporan esos principios para proporcionar a nuestros proveedores claridad en cuanto a nuestras expectativas en esta área, de acuerdo a la declaración de la Misión y los Valores de Arconic:



## Cada uno, Cada día, en Cada lugar:

Ganamos cuando nuestros clientes ganan: innovamos, cumplimos y operamos con clase mundial.

Sobresalimos como equipos de alto desempeño: con seguridad, respeto e integridad.

Esperamos y confiamos que nuestros Proveedores respeten dichos Valores y las correspondientes prácticas que configuran las normas para proveedores de Arconic, y que se aseguren de que sus empleados, representantes, subproveedores y contratistas hagan lo mismo.

Estos Valores son la base del **Código de Conducta** de Arconic, al cual puede acceder en: <http://www.arconic.com/global/en/who-we-are/code-of-conduct.asp>.

## Nuestros Proveedores deben dirigir sus negocios con ética e integridad. Esto incluye:

- Cumplir con la legislación local, nacional e internacional, así como con la legislación, normativa, reglas y reglamentación vigente, entre ellas las relacionadas con el medio ambiente, el comercio internacional, las relaciones laborales, los derechos humanos, la salud y seguridad y las normas antimonopolio.
- Llevar a cabo negocios éticamente y cumpliendo con la Ley sobre prácticas corruptas en el extranjero de los Estados Unidos y el resto de acuerdos, leyes y reglamentos y normas antisoborno y anticorrupción vigentes.
- Comprender y respetar las obligaciones de Arconic y de sus empleados para cumplir con la **Política Anticorrupción** de Arconic, incluyendo las disposiciones sobre atenciones y obsequios según la versión publicada en <http://www.arconic.com/global/en/investors/anti-corruption-policy.asp>.
- Recopilar legítimamente información sobre la competencia y no compartir información confidencial perteneciente a Arconic o a terceros sin su autorización por escrito.
- Aportar transparencia a la cadena de valor, desde su origen hasta Arconic, de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, incluyendo el Acta de la Comisión del Mercado de Valores de EE. UU. que desarrolla la Ley Dodd-Frank sobre minerales en áreas de conflicto.
- Revelar cualquier conflicto real o posible de intereses a la dirección de Arconic para su revisión y para las disposiciones que sean pertinentes. Algunos ejemplos, sin limitarse a ellos, son: un empleado o familiar de un empleado de Arconic que tenga un interés de propiedad o de control en su unidad de negocio, el hecho de que su unidad de negocio dé trabajo a un empleado de Arconic o al familiar de un empleado de Arconic, o cualquier otra relación entre empleados de ambas organizaciones que pudiera ocasionar un conflicto real o posible de intereses.
- Exponer productos, servicios y precios de una manera veraz y exacta.
- Mantener estándares comerciales justos en publicidad, ventas y competencia.
- Hacer negocios con el compromiso de máxima transparencia de acuerdo con las normas de buena gestión corporativa y confidencialidad comerciales.

**Nuestros proveedores deben operar de modo responsable y eficiente desde el punto de vista medioambiental para reducir al mínimo el impacto negativo sobre el medioambiente. Esto incluye:**

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos y normativas gubernamentales vigentes acerca de la protección medioambiental, incluyendo la gestión de residuos provenientes de operaciones.
- Escoger procesos y productos eficientes desde el punto de vista energético cuando estén disponibles.
- Implementar los sistemas disponibles para reducir o eliminar todo tipo de residuos, incluyendo medidas de conservación y el uso de materiales de reciclaje, reutilización o sustitución.
- Participar de modo activo en la gestión de riesgos medioambientales, identificando peligros, evaluando los riesgos que representan y poniendo en práctica soluciones.
- Promover que la comunidad se implique y ayude a fomentar el desarrollo social y económico y contribuya a la sostenibilidad de las comunidades en las que operan.
- Comprometerse a operar en un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, incluyendo un lugar de trabajo sin armas ni drogas.

**Nuestros Proveedores deben colaborar con nosotros para crear procesos, tecnologías, ideas y productos más eficientes. Esto incluye:**

- Fomentar innovaciones que proporcionen a Arconic una ventaja competitiva a la vez que se mantienen estándares de excelencia elevados.
- Colaborar con Arconic para aumentar la demanda y la venta de nuestros productos.
- Facilitar nuestros objetivos medioambientales y de sostenibilidad, a la vez que se alcanza mayor eficiencia en los costes.

**Nuestros Proveedores deben defender los derechos humanos de las personas vinculadas a sus operaciones, incluyendo a las comunidades locales y sus trabajadores. Esto incluye:**

- No participar, bajo ninguna circunstancia, en la trata de seres humanos, no usar mano de obra infantil o forzosa, como por ejemplo, trabajo a cargo de presidiarios, trabajo forzoso acordado o trabajo en régimen de servidumbre, esclavitud o sometimiento.
- Respetar la dignidad humana y los derechos de los trabajadores, personas y comunidades vinculadas con sus operaciones.
- Prohibir todo tipo de castigo corporal, acoso, discriminación o abuso a trabajadores o solicitantes de empleo.
- Garantizar que la retribución de los empleados alcanza o supera los mínimos legales y que cumple plenamente con la legislación vigente.
- Reconocer y respetar la libertad de los empleados para afiliarse, o abstenerse de afiliarse, a asociaciones y organizaciones legalmente autorizadas.
- Contar con una declaración de igualdad de oportunidades laborales (EEO, *Equal employment Opportunities*) o con un Código de conducta que no permita la discriminación por razón de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, genética, condición de veterano de guerra, sexo o edad (dentro de los límites legales).

**Nuestros Proveedores deben comprometerse a una mejora constante y a la excelencia, y no deben hacer concesiones a la ética, a la seguridad o a sus obligaciones legales en aras de la rentabilidad. Esto incluye:**

- Mantener un estricto control financiero y cuando proceda, publicar los resultados financieros.
- Acatar las reglas contenidas en Ley Sarbanes-Oxley (SOX) de los Estados Unidos o similar vigente sobre información financiera.
- Preparar los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Mantener registros adecuados y exactos de todas las operaciones y transacciones comerciales de conformidad con las políticas vigentes sobre conservación de registros y con los periodos de prescripción.
- Asegurarse de que se prestan servicios y materiales de calidad en plazo y según las especificaciones de Arconic.

- Comunicar sin demora a Arconic cualquier disconformidad interna o en la cadena de valor, así como otros eventos que puedan influir en la capacidad del Proveedor para prestar sus servicios adecuadamente y a tiempo.
- Respetar los acuerdos y contratos suscritos.
- Comunicar sin demora a Arconic problemas que puedan influir en su rendimiento, investigando la raíz del problema y adoptando las medidas correctivas necesarias.
- Poner información relevante a disposición de quienes la soliciten para comprobar el cumplimiento normativo.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Los Proveedores deben mostrar e impulsar la responsabilidad por estos principios a lo largo de todas las cadenas de valor.

Para obtener más información acerca de la Misión y los Valores de Arconic, así como de sus programas de sostenibilidad, sostenibilidad de proveedores y de ética y cumplimiento normativo, visite [www.arconic.com](http://www.arconic.com).

## **COMUNICAR PREOCUPACIONES**

Para denunciar una actividad o informar de una preocupación (incluyendo cualquier supuesta infracción legal o de estas normas), a través de la Línea de Integridad de Arconic (disponible las 24 horas del día), diríjase a: <http://www.arconic.com/global/en/who-we-are/integrity-line.asp>.

Para otras cuestiones o si tiene dudas en general acerca de las normas para proveedores de Arconic, póngase en contacto con [ProcGlobalCompliance@arconic.com](mailto:ProcGlobalCompliance@arconic.com).